

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 772

Impreso el día 24 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2016

## COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Trigésimo** aniversario de la cooperativa de trabajo en salud mental Atico y actividades conmemorativas que se desarrollaron el 1° de mayo de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Argumedo**. (1.814-D.-2016.)

*Daer. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlán. – Carlos S. Heller. – Inés B. Lotto. – Pedro R. Miranda. – Héctor E. Olivares. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Eduardo J. Seminara. – Sergio J. Wisky.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Argumedo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 30° aniversario de la cooperativa de trabajo en salud mental Atico, fundada el 1° de mayo de 1986, y las actividades conmemorativas al respecto que se desarrollaron en el hotel Bauen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 30° aniversario de la cooperativa de trabajo en salud mental Atico y las actividades conmemorativas al respecto que se desarrollaron el 1° de mayo de 2016 en el hotel Bauen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

*Claudio M. Doñate. – Gisela Scaglia. – Blanca A. Rossi. – Carlos D. Castagneto. – Alcira S. Argumedo. – María E. Brezzo. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Ana I. Copes. – Héctor R.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Argumedo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 30° aniversario de la cooperativa de trabajo en salud mental Atico, fundada el 1° de mayo de 1986 y las actividades conmemorativas al respecto que se desarrollaron en el hotel Bauen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cree conveniente proceder a la modificación de la propuesta original y aprobarlo como proyecto de resolución.

*Claudio M. Doñate.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el 30° Aniversario de la cooperativa de trabajo en salud mental Atico, fundada el 1° de mayo de 1986 y las actividades conmemorativas al respecto, que se desarrollarán en el salón Cascada del hotel Bauen el día 1° de mayo en el horario de 12 a 20 horas.

*Alcira S. Argumedo.*